

**MEMO:** 83/2021.-

**ANT.:** Art. 29 y 81, Ley N° 18.695.

**MAT.:** Segundo Informe Trimestral año 2021.

**PANGUIPULLI**, 05 de agosto de 2021.

**A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

**DE: MANUEL HUENCHULEO MORA  
DIRECTOR DE CONTROL**

-----  
En cumplimiento de las funciones señaladas en los Art. 29 y 81 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con hacer llegar el informe correspondiente al Segundo Trimestre 2021, que contiene lo siguiente:

1. Informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral acumulado al mes de junio de 2021 de los Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados por la Corporación Municipal, y grado de cumplimiento de los pagos por concepto Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
3. Situación de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Pasivos Contingentes.
5. Otras consideraciones.

Sin otro particular saluda atentamente,



  
**MANUEL HUENCHULEO MORA  
DIRECTOR DE CONTROL**

**MHM/mhm**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señores Concejales.
- Señor Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal.
- Director de Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección de Control.



## ÍNDICE

N°		Pag.
<b>1</b>	<b>INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE JUNIO DE 2021.</b>	<b>3</b>
<b>1.1</b>	<b>ANÁLISIS A LOS INGRESOS</b>	<b>4 - 12</b>
1.1.1	Incidencia de los ingresos del total de los Ingresos Percibidos Acumulados	4 - 5
1.1.2	Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos acumulados al segundo Trimestre Año 2021 a Nivel de Ítem en (M\$)	6
1.1.3	Avance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Percibidos a Nivel de Subtitulo en M\$	7
1.1.4	Análisis Desagregado de los Ingresos Percibidos Acumulados	8 - 12
<b>1.2</b>	<b>ANÁLISIS A LOS GASTOS</b>	<b>13 - 27</b>
1.2.1	Incidencia gastos obligados, del total de gastos obligados al segundo Trimestre año 2021 (M\$).	13 - 14
1.2.2	Grado de cumplimiento de los gastos obligados acumulados al segundo Trimestre año 2021 a nivel de Ítem en (M\$)	15 - 16
1.2.3	Avance de los gastos obligados acumulados a nivel de subtitulo en M\$.	17
1.2.4	Análisis Desagregado a los Gastos Obligados	18 - 27
<b>1.3</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO AL PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021 (M\$)</b>	<b>28</b>
<b>1.4</b>	<b>ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS DEL PRESUPUESTO SECTOR MUNICIPAL, AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021 (M\$).</b>	<b>28</b>
<b>2</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE</b>	<b>29 - 32</b>
2.1	Sector Municipal	29
2.2	Corporación Municipal (Salud y Educación):	30 - 32
<b>3</b>	<b>SITUACIÓN DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE 2021</b>	<b>33</b>
<b>4</b>	<b>LOS PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>33 - 38</b>
4.1	Detalle de la Deuda Exigible Sector Municipal	34 - 37
	Estado de Demandas Judiciales	37 - 38
<b>5</b>	<b>OTRAS CONSIDERACIONES</b>	<b>38 - 41</b>
5.1	Límites del Gasto en Personal	38
5.2	Gasto En Personal de Planta, Contrata y Honorarios y sus Límites Legales	38 - 39
5.3	Ingresos Propios Permanentes	39 - 41
	<b>ANEXOS</b>	

## 1. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE JUNIO DE 2021.

Se presenta el Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal a junio 2021, en primer lugar, los Ingresos Percibidos Acumulados y por último los Gastos Obligados Acumulados, ambos con sus respectivos análisis.

Hasta el término del 2° Trimestre los ingresos presentan un monto percibido de M\$13.689.235 que porcentualmente implica un 62% de avance. Por su parte los egresos municipales muestran un avance de un 57.2% es decir, lo que monetariamente involucra un gasto obligado de M\$12.674.815.

El Presupuesto del Sector Municipal ha presentado incrementos por el monto de M\$2.008.510 desde su inicio hasta el 30 de junio de 2021, lo que equivale a un aumento de un 9.1%, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de M\$22.141.810 versus un Presupuesto Inicial de M\$20.133.300.

<b>PRES.</b>	<b>PRES.</b>	<b>Diferencia Presupuestaria</b>	
<b>INICIAL</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>M\$</b>	<b>% Aumento</b>
20.133.300	22.141.810	2.008.510	9.1

Tabla N° 1

Cabe señalar que los aumentos y disminuciones han sido realizadas conforme a la normativa vigente, con el acuerdo del Honorable Concejo Municipal.



## 1.1 ANÁLISIS A LOS INGRESOS

### 1.1.1 INCIDENCIA DE LOS INGRESOS DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

CONCEPTO	INGRESOS	%
Tributos sobre el uso de bienes	2,066,531	15.1
Transferencias corrientes	4,432,726	32.4
Rentas de la Propiedad	62,759	0.46
Ingresos de Operación	9,586	0.07
Otros Ingresos corrientes	4,162,429	30.4
Venta de Activos No Financieros		-
Recuperación de Préstamos	79,032	0.6
Transferencias para gastos	93,926	0.7
Saldo Inicial de caja	<b>2,782,246</b>	20.3
<b>TOTAL</b>	<b>13,689,235</b>	<b>100.0</b>
<b>Menos el Saldo Inicial de Caja</b>	<b>10,906,989</b>	

Tabla N° 2

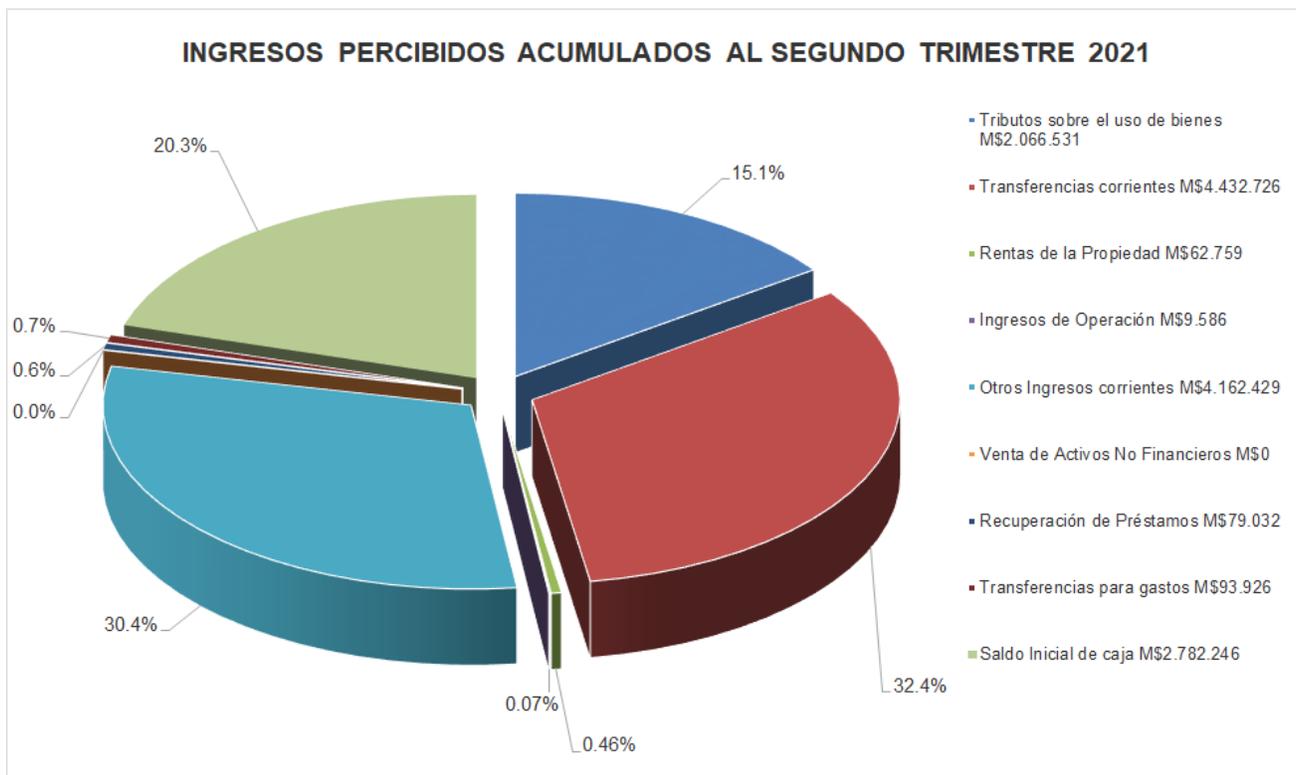


Gráfico N° 1

Respecto de los ingresos percibidos acumulados, se puede apreciar en la tabla N° 2 y Grafico N° 1, que en este periodo alcanzaron los M\$13.689.235, menos el Saldo Inicial de Caja por el monto de M\$2.782.246, que se ingresa al presupuesto como saldo del año anterior, lo que nos da un **INGRESO PERCIBIDO** real de M\$10.906.989, acumulado al 30 de junio de 2021. En tanto los Ingresos Devengados acumulados ascendieron a M\$14.599.925.

Los mayores ingresos acumulados a junio 2021, respecto del total de ingresos correspondieron a: Transferencias Corrientes por M\$4.432.726 equivalente a un 32.4%, Otros Ingresos corrientes por M\$4.162.429 equivalente a un 30.4% y Tributos sobre el uso de bienes por M\$2.066.531.- equivalente a un 15.1%; del total de los ingresos percibidos.

Por otro lado, los ingresos que menos incidencia han tenido en el total del presupuesto de ingresos, fueron las partidas de: Rentas de la Propiedad por M\$62.759 equivalente a un 0.5%; Ingresos de Operación por M\$9.586 equivalente a un 0.1%; Recuperación de Préstamos por M\$79.032 equivalente a un 0.6%; y la partida de Transferencias para gastos de Capital por M\$93.926 equivalente a un 0.7%, del total de los ingresos percibidos.

En tanto, el saldo inicial de caja que representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año y que reflejan los ingresos de arrastre, ascienden a M\$2.782.246 lo que representando a este mes un 20.3%; del total de los ingresos percibidos.

**1.1.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS  
AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021 A NIVEL DE ITEM EN (M\$).**

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Percibido	% Avance
		Inicial	Vigente	Presup.	Acumulado	30/06
<b>115-03</b>	<b>C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades</b>	<b>3,873,000</b>	<b>3,873,000</b>	<b>1,806,469</b>	<b>2,066,531</b>	<b>53.0</b>
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	1,946,000	1,946,000	995,399	950,601	49.0
115-03-02	Permisos y Licencias	1,212,000	1,212,000	439,221	772,779	64.0
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	715,000	715,000	371,849	343,151	48.0
<b>115-05</b>	<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>7,310,000</b>	<b>7,511,658</b>	<b>3,078,932</b>	<b>4,432,726</b>	<b>59.0</b>
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	7,310,000	7,511,658	3,078,932	4,432,726	59.0
<b>115-06</b>	<b>C x C Rentas de la Propiedad</b>	<b>110,000</b>	<b>110,000</b>	<b>47,241</b>	<b>62,759</b>	<b>57.0</b>
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	110,000	110,000	47,241	62,759	57.0
<b>115-07</b>	<b>C x C Ingresos de Operación</b>	<b>30,000</b>	<b>30,000</b>	<b>20,414</b>	<b>9,586</b>	<b>32.0</b>
115-07-02	Venta de Servicios	30,000	30,000	20,414	9,586	32.0
<b>115-08</b>	<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>7,339,300</b>	<b>7,373,906</b>	<b>3,211,477</b>	<b>4,162,429</b>	<b>56.0</b>
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	35,000	35,000	23,604	11,396	33.0
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	130,700	130,700	24,448	106,252	81.0
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N ° 3.063	7,100,000	7,100,000	3,108,575	3,991,425	56.0
115-08-04	Fondos de Terceros	1,600	1,600	619	981	61.0
115-08-99	Otros	72,000	106,606	54,231	52,375	49.0
<b>115-10</b>	<b>C x C Venta de Activos No Financieros</b>	<b>12,000</b>	<b>12,000</b>	<b>12,000</b>		
115-10-03	Vehículos	7,000	7,000	7,000		
115-10-04	Mobiliario y Otros	5,000	5,000	5,000		
<b>115-12</b>	<b>C x C Recuperación de Prestamos</b>	<b>350,000</b>	<b>350,000</b>	<b>270,968</b>	<b>79,032</b>	<b>23.0</b>
115-12-10	Ingresos por Percibir	350,000	350,000	270,968	79,032	23.0
<b>115-13</b>	<b>C x C Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>9,000</b>	<b>99,000</b>	<b>5,074</b>	<b>93,926</b>	<b>95.0</b>
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	9,000	99,000	5,074	93,926	95.0
<b>115-15</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1,100,000</b>	<b>2,782,246</b>	<b>-</b>	<b>2,782,246</b>	<b>100.0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>20,133,300</b>	<b>22,141,810</b>	<b>8,452,575</b>	<b>13,689,235</b>	<b>62.0</b>

Tabla N° 3

### 1.2.3 AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUBTÍTULO EN M\$

Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Percibido	%
	Inicial	Vigente	Acumulado	AVANCE
		-1	-8	
C x C Tributos sobre el uso de bienes...	3,873,000	3,873,000	2,066,531	53.0
C x C Transferencias Corrientes	7,310,000	7,511,658	4,432,726	59.0
C x C Rentas de la Propiedad	110,000	110,000	62,759	57.0
C x C Ingresos de Operación	30,000	30,000	9,586	32.0
C x C Otros Ingresos Corrientes	7,339,300	7,373,906	4,162,429	56.0
C x C Venta de Activos No Financieros	12,000	12,000		
C x C Recuperación de Prestamos	350,000	350,000	79,032	23.0
C x C Transferencias para Gastos de Capital	9,000	99,000	93,926	95.0
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	1,100,000	2,782,246	2,782,246	100.0
	<b>20,133,300</b>	<b>22,141,810</b>	<b>13,689,235</b>	<b>61.8</b>
	<b>MENOS EL SALDO INICIAL DE CAJA</b>		<b>10,906,989</b>	

Tabla N° 4

En la Tabla N° 4, se observa que el grado de cumplimiento de los ingresos percibidos del presupuesto municipal acumulado al 30 de junio de 2021, equivale a un 61.8% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Transferencias corrientes con M\$4.432.726 equivalente a un 59.0%; Otros Ingresos Corrientes con M\$4.162.429 equivalente a un 56.4%; Tributos sobre el uso de bienes con M\$2.066.531 equivalente a un 53.4%; Rentas de la Propiedad con M\$62.759 equivalente a un 57.1% y Transferencias para gastos de capital con M\$93.926 equivalente a un 94.9%; los que como se evidencia han tenido un comportamiento superior al 50% de lo proyectado en el presupuesto 2021.

Por otro lado, los subtítulos de: Recuperación de Préstamos con M\$79.032 equivalente a un 22.6% y la partida de Ingresos de Operación con M\$9.586 equivalente a un 32.0%; presentaron una ejecución presupuestaria inferior al 40% en el periodo analizado.

El subtítulo de Saldo Inicial de caja se ha cumplido en un 100%, considerando que, esta partida es netamente financiera, ya que corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de la municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.



### 1.1.3 ANALISIS DESAGREGADO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	INGRESOS
03			<b>CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES:</b> En este trimestre se han percibido M\$2.066.531 equivalentes al 53.4% de avance respecto del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan a continuación:
	01		<b>PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:</b> Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 6.9% reflejando un avance de un 48.8% equivalente a M\$950.601 y a nivel de asignación tiene las siguientes partidas:
		001	<b>PATENTES MUNICIPALES:</b> Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Acumulado a este Trimestre alcanzó un avance de 50.3% de lo proyectado equivalente a M\$804.601.
		002	<b>DERECHOS DE ASEO:</b> Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$32.918 equivalente a un 43.3% de avance acumulado al segundo trimestre.
		003	<b>OTROS DERECHOS:</b> En esta asignación se comprenden los derechos urbanización y construcción, propaganda y otros similares, con un presupuesto vigente de ingresos de M\$ 245.000 registra un avance del 41.2% equivalente al monto percibido de M\$100.918.
		004	<b>DERECHOS DE EXPLOTACION:</b> En esta asignación se comprenden los derechos por concepto de concesiones el cual a la fecha presenta avances por el monto de M\$745 equivalente a 7.5%.
		999	<b>OTRAS:</b> en esta asignación se incluyen Otros Tributos no especificados en las categorías anteriores, con un ingreso de M\$ 11.419, equivalente a un avance de 76,1%.



	02		<b>PERMISOS Y LICENCIAS:</b> Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos acumulados al presente trimestre se percibió un monto de M\$722.779 con un avance del 63.8% de lo proyectado. Su incidencia en el presupuesto de ingresos equivale a 5.6% de los ingresos percibidos. Las siguientes partidas son las que más influyen a nivel de asignación:
		001	<b>PERMISOS DE CIRCULACIÓN:</b> Esta asignación tuvo un avance de un 66.5%, con un monto percibido de M\$766.779. Las sub-asignaciones comprenden los permisos de circulación son:  <b>001:</b> De Beneficio Municipal con un monto ingresado de M\$287.376.  <b>002:</b> De Beneficio del Fondo Común Municipal con M\$478.958, los cuales corresponden al 62.5% del total de los ingresos por concepto de permisos de circulación.
		002	<b>LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES:</b> Asignación por la que se percibieron M\$6.447 con un avance de un 11%, específicamente de aquellas licencias otorgadas hasta el 05 de febrero de 2021.
	03		<b>PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979:</b> De esta asignación se percibieron hasta el presente trimestre M\$343.151 equivalente a 48.0% de avance.
05			<b>CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</b> Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario, registrando una incidencia en los ingresos totales por un 32.4%.
	03		<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:</b> Se recibieron recursos por M\$4.432.726, entre los cuales se encuentran los fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Servicio de Salud y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto vigente de M\$7.511.658 y tiene un avance porcentual de 59.0%.



		002	<b>DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO:</b> Corresponden a otras transferencias corrientes por el monto de M\$179.508 correspondiente al 98,8% de avance.
		006	<b>DEL SERVICIO DE SALUD:</b> corresponde a los aportes entregados por el Servicio de Salud que serán traspasados a la corporación municipal, cuyo avance actual es de un 57% correspondiente al monto de M\$4.014.764.
		007	<b>DEL TESORO PÚBLICO:</b> Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos, con un avance de un 11,1% equivalente a M\$ 18.519.
		099	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:</b> Fondos de otras instituciones, específicamente correspondiente a Fondos COVID 19 II, provenientes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el monto de M\$219.935.
06			<b>CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD:</b> Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 57.1%.
	01		<b>ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b> corresponde a los arriendos de inmuebles municipales, dentro de los cuales se encuentran las Oficinas del Terminal de Buses, entre otros. Con un ingreso de M\$62.759 que representa un avance de 57.1%.
07			<b>CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN:</b> Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 32.0%.

	02		<b>VENTA DE SERVICIOS:</b> Comprende los servicios sujetos a tarifas tales como los pasaportes, entradas a parques o instalaciones culturales y recreativas, inclusive aquellos servicios que no dan origen a un ticket o documento. Donde se encuentran el uso de loza del terminal de buses, con un ingreso de M\$9.586 representando un avance de un 32.0%.
08			<b>CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES:</b> Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. El Presente trimestre tuvo una incidencia en los ingresos totales de un 30.4% y un avance de un 56.4% con un monto de M\$4.162.429. Destacando las siguientes asignaciones:
	01		<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS:</b> Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 35.000, informándose que se han recuperado M\$11.396 al término del presente periodo, lo que equivale a un 32.6% de avance.
	02		<b>MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS:</b> Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 81.3% con un monto de M\$106.252. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes y Juzgados de Policía Local.
	03		<b>PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979:</b> Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para este trimestre tuvo un avance del 56.2% de lo presupuestado reflejado en M\$3.991.425. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a “Participación Anual en el Trienio Correspondiente”.
	04		<b>FONDOS DE TERCEROS:</b> Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, acumulados al presente trimestre se percibió un monto de M\$981, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 61.3%, la asignación 001 de este ítem es “Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas”.



	99		<b>OTROS:</b> Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto vigente de M\$106.606, alcanzando un avance del 49.1%, esto es M\$52.375. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros" se percibieron M\$1.443 que equivale a un avance un 20.6%. La asignación 999 "Otros" tiene un presupuesto de M\$99.606, de los cuales muestra un avance de un 51.1% reflejado en el monto de M\$50.932.
10			<b>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b> Comprende ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Mantiene un presupuesto M\$12.000 no generando avance al segundo trimestre y se compone de las Asignaciones 03 Vehículos y 04 Mobiliario u Otros.
12			<b>CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS:</b> Ingresos provenientes de Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, teniendo una incidencia en el total de los ingresos al 30 de junio de 2021 de 0.6%.
	10		<b>INGRESOS POR PERCIBIR:</b> Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975. Al término del presente período se percibieron M\$79.032 correspondiente al 22.6% de avance presupuestario, ya que el monto presupuestado fue de M\$350.000.
13			<b>CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL:</b> De un total de presupuesto vigente de M\$99.000, presenta un avance de 94.9% equivalente al monto de M\$93.926.
15			<b>SALDO INICIAL DE CAJA:</b> Son recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior y que acumulados en este trimestre ascienden a M\$2.782.246, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago, el cual tiene una incidencia en el presupuesto de ingreso con un 20.3%.

## 1.2 ANÁLISIS A LOS GASTOS

Al 30 de junio de 2021, los **GASTOS OBLIGADOS** ascendieron a **M\$12.674.518.-** y los **GASTOS DEVENGADOS** en igual período fueron de **M\$10.316.732.-**

Al finalizar el ejercicio presupuestario, se registraron pagos por M\$9.845.211.- a los que habría que sumar los **PAGOS** por Deuda Flotante por M\$126.895, ascendiendo a un total de gastos pagados acumulados por M\$9.972.106.

Considerando la totalidad de los gastos obligados acumulados al 30 de junio de 2021, los principales gastos fueron: (Ver Tablas N° 5, 6 y Gráfico N° 2).

CONCEPTO	Gastos Obligados M\$
Gastos en Personal	3,352,006
Bienes y Servicios de Consumo	1,614,762
Prestaciones de Seguridad Social	
Transferencias Corrientes	6,632,907
Otros Gastos Corrientes	11,060
Adquisición de Activos no Financieros	126,091
Iniciativas de Inversión	659,766
Transferencias de Capital	
Servicio de la Deuda	278,223
<b>TOTALES</b>	<b>12,674,815</b>

Tabla N° 5

### 1.2.1 INCIDENCIA GASTOS OBLIGADOS, DEL TOTAL DE GASTOS AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021 (M\$).

CONCEPTO	Gastos Obligados	%
Gastos en personal	3,352,006	26.4
Bienes y servicios de consumo	1,614,762	12.7
Prestaciones de Seguridad Social		0.0
Transferencias corrientes	6,632,907	52.3
Otros gastos corrientes	11,060	0.1
Adquisiciones de activo no financiero	126,091	1.0
Iniciativas de Inversión	659,766	5.2
Transferencias de Capital		0.0
Servicio a la deuda	278,223	2.2
<b>TOTALES</b>	<b>12,674,815</b>	

Tabla N° 6

### GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2021

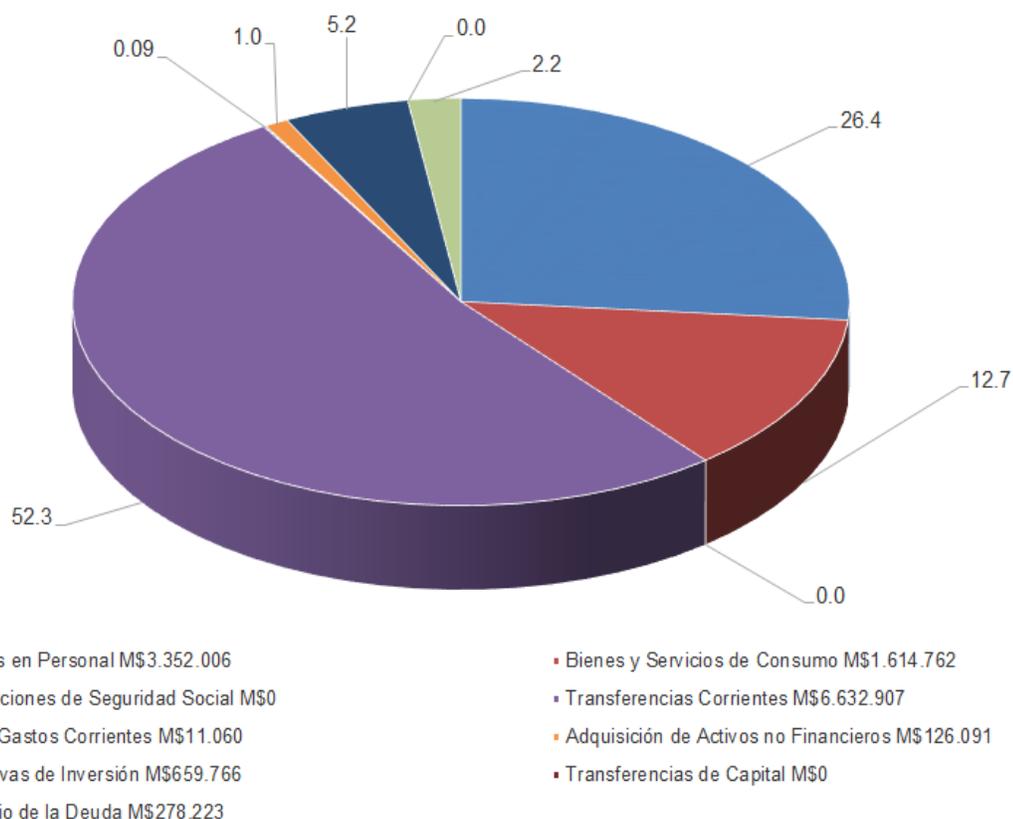


Grafico N° 2

En la Tabla N° 6 y en el Grafico N° 2 se aprecia claramente que las partidas de Gastos Obligados con más incidencia en relación al gasto total acumulado al 30 de junio 2021, fueron: Transferencias corrientes con un 52.3% equivalente a M\$6.632.907 y Gastos en Personal con un 26.4% equivalente a M\$3.352.006; del total de los gastos obligados.

Por el contrario, los subtítulos con menos trascendencia fueron: Bienes y Servicios de Consumo con un 12.7% equivalente a M\$1.614.762; Iniciativas de Inversión con un 5.2% equivalente a M\$659.766; Otros Gastos Corrientes con un 0.1% equivalente a M\$11.060; Adquisición de Activos no Financieros con un 1.0% equivalente a M\$126.091 y Servicio a la deuda con un 2.2% equivalente a M\$278.223.

En tanto las partidas de: Prestaciones de Seguridad Social y Transferencias de Capital no tuvieron movimientos.

### 1.2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021 A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo Oblig.	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Presupues.	Acumulado	al 30/6
			-1	(1)-(4)	-4	(4) / (1)
<b>215-21</b>	<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>5,385,643</b>	<b>5,578,810</b>	<b>2,226,804</b>	<b>3,352,006</b>	<b>60.1</b>
215-21-01	Personal de Planta	2,492,539	2,502,150	1,315,150	1,187,000	47.4
215-21-02	Personal a Contrata	768,437	776,003	375,744	400,259	51.6
215-21-03	Otras Remuneraciones	156,000	166,800	18,558	148,242	88.9
215-21-04	Otros Gastos en Personal	1,968,667	2,133,857	517,352	1,616,505	75.8
<b>215-22</b>	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>3,906,508</b>	<b>3,980,657</b>	<b>2,365,895</b>	<b>1,614,762</b>	<b>40.6</b>
215-22-01	Alimentos y Bebidas	103,996	120,096	93,630	26,466	22.0
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	169,665	165,665	101,310	64,355	38.9
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	189,500	189,500	123,911	65,589	34.6
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	579,000	575,334	366,078	209,256	36.4
215-22-05	Servicios Básicos	549,800	549,800	298,228	251,572	45.8
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	85,797	95,797	66,630	29,167	30.5
215-22-07	Publicidad y Difusión	54,130	56,130	45,780	10,350	18.4
215-22-08	Servicios Generales	1,322,760	1,308,675	674,683	633,992	48.5
215-22-09	Arriendos	786,360	814,960	511,080	303,880	37.3
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	10,450	10,450	4,709	5,741	54.9
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	21,450	30,650	21,450	9,200	30.0
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	33,600	63,600	58,406	5,194	8.2
<b>215-23</b>	<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>65,000</b>	<b>65,000</b>	<b>65,000</b>		<b>0.0</b>
215-23-01	Prestaciones Previsionales	65,000	65,000	65,000		0.0
<b>215-24</b>	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>9,898,069</b>	<b>10,244,696</b>	<b>3,611,789</b>	<b>6,632,907</b>	<b>64.7</b>
215-24-01	Al Sector Privado	9,006,644	9,353,271	3,274,865	6,078,406	65.0
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	891,425	891,425	336,924	554,501	62.2
<b>215-26</b>	<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>104,600</b>	<b>105,687</b>	<b>94,627</b>	<b>11,060</b>	<b>10.5</b>
215-26-01	Devoluciones	3,000	4,087	1,805	2,282	55.8
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	100,000	100,000	92,000	8,000	8.0
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	1,600	1,600	822	778	48.6
<b>215-29</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>205,480</b>	<b>343,476</b>	<b>217,385</b>	<b>126,091</b>	<b>36.7</b>

215-29-01	Terrenos	15,000	28,000	15,000	13,000	46.4
215-29-03	Vehículos		25,000	25,000		0.0
215-29-04	Mobiliario y Otros	26,800	77,032	65,563	11,469	14.9
215-29-05	Máquinas y Equipos	52,800	62,535	36,040	26,495	42.4
215-29-06	Equipos Informáticos	42,880	77,009	32,727	44,282	57.5
215-29-07	Programas Informáticos	68,000	73,900	43,053	30,847	41.7
<b>215-31</b>	<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>241,000</b>	<b>1,460,493</b>	<b>800,727</b>	<b>659,766</b>	<b>45.2</b>
215-31-01	Estudios Básicos	191,000	207,517	165,020	42,497	20.5
215-31-02	Proyectos	50,000	1,252,976	635,706	617,270	49.3
<b>215-33</b>	<b>C x P Transferencias de Capital</b>	<b>95,000</b>	<b>84,096</b>	<b>84,096</b>		<b>0.0</b>
215-33-03	A Otras Entidades Públicas	95,000	84,096	84,096		0.0
<b>215-34</b>	<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>232,000</b>	<b>278,895</b>	<b>672</b>	<b>278,223</b>	<b>99.8</b>
215-34-01	Amortización Deuda Interna	125,649	125,649	699	124,950	99.4
215-34-03	Intereses Deuda Interna	26,351	26,351	1	26,351	100.0
215-34-07	Deuda Flotante	80,000	126,895	-28	126,923	100.0
<b>TOTAL</b>		<b>20,133,300</b>	<b>22,141,810</b>	<b>9,466,995</b>	<b>12,674,815</b>	<b>57.2</b>

Tabla N° 7

### 1.2.3 AVANCE DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE SUBTÍTULO EN M\$.

Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	% Avance
	Inicial	Vigente	Acumulado	Al 30/06
		-1	-4	(4) / (1)
C x P Gastos en Personal	5,385,643	5,578,810	3,352,006	60.1
C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,906,508	3,980,657	1,614,762	40.6
C x P Prestaciones de Seguridad Social	65,000	65,000		0.0
C x P Transferencias Corrientes	9,898,069	10,244,696	6,632,907	64.7
C x P Otros Gastos Corrientes	104,600	105,687	11,060	10.5
C x P Adquisición de Activos no Financieros	205,480	343,476	126,091	36.7
C x P Iniciativas de Inversión	241,000	1,460,493	659,766	45.2
C x P Transferencias de Capital	95,000	84,096		0.0
C x P Servicio de la Deuda	232,000	278,895	278,223	99.8
	<b>20,133,300</b>	<b>22,141,810</b>	<b>12,674,815</b>	<b>57.2</b>

Tabla N° 8

En la Tabla N° 8, se observa que el grado de cumplimiento de los gastos obligados del presupuesto municipal acumulado al 30 de junio de 2021, equivale a un 57.2% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Transferencias Corrientes por un monto de M\$6.632.907, equivalente a un 64.7% y Gastos en Personal por el monto de M\$3.352.006 equivalente a un 60.1%; los cuales han tenido un avance superior al 50% de lo presupuestado a la fecha.

En tanto las partidas con menos avance fueron: Bienes y Servicios de Consumo por el monto de M\$1.614.762 equivalente a 40.6%; Iniciativas de Inversión con un monto de M\$659.766 equivalente a un 45.2%, Adquisición de Activos no Financieros con un monto de M\$126.091 equivalente a 36.7%, y Otros Gastos Corrientes con un monto de M\$11.060 equivalente a 10.5%; los cuales han tenido un avance inferior al 50% de lo presupuesto para este año a la fecha.

#### 1.2.4 ANÁLISIS DESAGREGADO A LOS GASTOS OBLIGADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	GASTOS
21			<b>GASTOS EN PERSONAL:</b> Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales. Cumplido el período en análisis, el gasto obligado acumulado ha sido de M\$ 3.352.006, lo que representa un 60.1% de avance de acuerdo con lo proyectado para el año 2021.
	01		<b>PERSONAL DE PLANTA:</b> Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 47.4% equivalente a M\$1.187.000, acumulado al 30 de junio. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta.
		001	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS:</b> Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros; correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$ 2.100.201 y una ejecución de M\$1.020.152.- equivalente a un avance del 48.6%.
		002	<b>APORTES DEL EMPLEADOR:</b> Esta asignación tuvo un avance de 50.1%, con obligaciones de M\$42.428 sobre lo presupuestado. La componen los aportes “Al Servicio de Bienestar” con M\$8.362” y “Otras Cotizaciones Previsionales con un monto de M\$34.066”.
		003	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO:</b> Esta asignación tiene un avance de 29.0 %, con obligaciones de M\$51.730 sobre lo presupuestado, la que representan los diferentes pagos por concepto de “Asignaciones de Mejoramiento de la Gestión Municipal” PMG.
		004	<b>REMUNERACIONES VARIABLES:</b> Refleja un avance del 47.4% de lo presupuestado, con una obligación acumulada al 30 de junio de M\$54.743. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; “Trabajos Extraordinarios” que tiene una obligación por M\$35.745 lo que representa un 50.7% de avance y las “Comisiones de Servicios en el país” que se obligó por M\$19.267 lo que representa un avance de 42.8% de lo presupuestado.

		005	<b>AGUINALDOS Y BONOS:</b> Esta asignación tuvo un avance de 72.5 % del presupuesto total que representa una obligación de M\$17.948.
	02		<b>PERSONAL A CONTRATA:</b> Pertenece a la imputación correspondiente al personal a Contrata. Esta asignación tuvo una obligación por M\$ 400.259 con un avance al 30 de junio presupuestado del 51.6%. Entre las asignaciones de este ítem se encuentran:
		001	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS:</b> En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 53.7% con una obligación del M\$324.319.
		002	<b>APORTES DEL EMPLEADOR:</b> Esta sub-asignación tuvo un avance del 37.0% al 30 de junio, obligándose acumulado a este período un monto de M\$11.268.
		003	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO:</b> Esta asignación tuvo un avance de 29.5 %, con obligaciones de M\$15.539 al 30 de junio de 2021. (PMG).
		004	<b>REMUNERACIONES VARIABLES:</b> Con un avance del 51.8%, y con una obligación acumulada al presente trimestre de M\$37.050. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; “Trabajos Extraordinarios” con una obligación por M\$14.331 lo que representa un 46.2% de avance y las “Comisiones de Servicios en el país” que se obligó por M\$22.719 lo que representa un avance de 56.8% de lo presupuestado.
		005	<b>AGUINALDOS Y BONOS:</b> Esta cuenta al término del presente trimestre tiene obligado M\$12.083 equivalente a un avance del 70.7%.
	03		<b>OTRAS REMUNERACIONES:</b> Este ítem tiene un presupuesto vigente total de M\$166.800, de los cuales al presente trimestre se obligaron un total de M\$148.242, equivalente a un avance del 88.9%. En detalle se tiene la siguiente información de las asignaciones:



	001	<p><b>HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES:</b> Corresponden a los Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Además, de Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputarán a esta misma asignación en el caso de los viáticos, y a la asignación determinada para dicho concepto, en el caso de los pasajes.</p> <p>Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$108.000, acumulado al presente trimestre tuvo un avance del 91.7% con una obligación de M\$98.989.</p>
	004	<p><b>REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO:</b> Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los vigilantes privados a que se refiere el artículo 48 de la Ley N° 18.382, del personal señalado en los artículos 15 de la Ley N° 18.460 y 6° de la Ley N° 18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo. Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa verano, Salvavidas y Otras. Y que al presente trimestre se obligó la suma de M\$49.253 cuyo avance es de 83.8%, manteniendo el avance del trimestre anterior.</p>
	005	<p><b>SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS:</b> Incluye los sobresueldos correspondientes. Del funcionario de planta designado como suplente, y que percibirá la remuneración correspondiente al grado de la suplencia, con imputación del gasto a las asignaciones que procedan del ítem 01, del subtítulo 21. Esta sub-asignación no cuenta con avances durante el presente año.</p>
04		<p><b>OTROS GASTOS EN PERSONAL:</b> Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones, y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna y la cuenta de Prestación de Servicios Comunitarios. La partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 2.133.857, y acumulado al presente trimestre tuvo una obligación de M\$1.616.505, equivalente a un avance de 75.8%. Cabe señalar la cuenta Prestación de Servicios Comunitarios genera el mayor gasto de esta partida situación que se detalla más adelante.</p>



		003	<b>DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES:</b> Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$64.000, al presente trimestre acumuló un avance del 42.2 % con una obligación de M\$27.026.
		004	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS:</b> Comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, <b>que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia.</b> Cabe señalar que esta cuenta genera el mayor gasto de la sub-asignación <b>“OTROS GASTOS EN PERSONAL”</b> involucrando un gasto equivalente a los gastos por concepto de personal de <b>PLANTA</b> y superando con creces el gasto en personal de <b>CONTRATA</b> , con una obligación de M\$1.589.479.- que representa un avance de 76.8% de lo presupuestado.
22			<b>CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</b> Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos. Este subtítulo cuenta con un presupuesto vigente de M\$3.980.657, acumulado al presente alcanzó un obligado de M\$1.614.762 equivalente a un avance de 40.6% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
	01		<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS:</b> Ítem de gastos con un avance del 22.0% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$26.466.-, este ítem se compone de las asignaciones “Para Personas” que refleja el mayor gasto de este ítem.
	02		<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO:</b> Ítem de gastos con avance del 38.9% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$64.355, el mayor gasto se refleja en la cuenta “Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas”.



03		<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:</b> Con un avance del 34.6% equivalente a una obligación de M\$65.589 del total presupuestado de M\$ 189.500, en la cual se encuentran imputados los gastos por concepto de combustible para los vehículos y maquinaria municipal, el mayor gasto se ve reflejado en la Cuenta "Para Vehículos".
	001	<b>PARA VEHICULOS:</b> Esta asignación mantiene un avance de 34.6 % lo que representa una obligación de M\$62.724.
04		<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO:</b> Ítem de gastos con avance del 36.4% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$209.256, cabe señalar que el mayor gasto de esta sub-asignación está contenido en los gastos por concepto de "Materiales de Oficina, Materiales Para Manten. y Repar. de Inmuebles; Otros materiales repuestos y útiles diversos, Otros Materiales de Uso y Consumo", Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales y Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos.
05		<b>SERVICIOS BÁSICOS:</b> Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 45.8% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$251.572, el mayor gasto lo absorbe las cuentas de Electricidad con M\$171.094, Agua con M\$31.519, Telefonía Fija con M\$22.536 y Telefonía Celular con M\$17.130.
06		<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:</b> Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 30.5% acumulado a este trimestre con un monto obligado de M\$29.167, el mayor gasto se concentra en la cuenta de Mantenimiento y Reparación de Vehículos con un monto de M\$21.502.
07		<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:</b> Contempla los servicios de publicación y publicidad radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 18.4 %, con una obligación de M\$10.350, de un presupuesto disponible de M\$56.130.
08		<b>SERVICIOS GENERALES:</b> Esta partida tuvo un avance del 48.5%, con una obligación de M\$ 633.992. El mayor gasto de esta



		<p>partida es concepto de “Servicios de Aseo con un obligado M\$580.070”, los “Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público con un monto de M\$40.000” y los Servicios de Mantenimiento de Semáforos con M\$10.716.</p> <p>Además, se incluyen los gastos por concepto de, Pasaje, Fletes y Bodegajes y Suscripciones Varias.</p>
	09	<p><b>ARRIENDOS:</b> Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles, esta partida tuvo un avance acumulado a este trimestre del 37.3%, con una obligación de M\$303.880.</p> <p>Se observa que entre las asignaciones de mayor gasto se encuentran Arriendo de Edificios con un monto de M\$59.247, el Arriendo de Máquinas y Equipos con M\$31.620 y el Arriendo de Vehículos con una obligación de M\$210.913.</p>
	10	<p><b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS:</b> Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$10.450 y presenta un avance a la fecha de 54.9 equivalente al monto de M\$5.741.</p>
	11	<p><b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:</b> Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejorar la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance acumulado al presente trimestre de 30.0% y una obligación de M\$9.200.</p>
	12	<p><b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</b> Ítem que corresponde a los “Gastos Menores” y “Gastos de Representación” los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y “Derechos de Tasas”. Este ítem tuvo un avance del 8.2% con una obligación de M\$5.194.</p>
23		<p><b>CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:</b> Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, esta partida no tubo movimientos en este periodo. Manteniendo un presupuesto vigente de M\$ 65.000.</p>
24		<p><b>CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</b> Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias,</p>



		corporaciones y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 64.7%, con una obligación de M\$ 6.632.907.
	01	<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO:</b> Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio y aquellas que llegan desde el Servicio de Salud con destino la Corporación Municipal. Se han obligado un monto de M\$6.078.406, correspondiente a un avance de 65.0% de lo presupuestado. El mayor gasto de este ítem se refleja en las cuentas de: - Corporación Municipal: 002 Subvención Educación M\$316.800.- <b>003 Salud:</b> 001 Servicio de Salud- Otros M\$4.014.764.- 002 Subvención Municipal M\$164.373 004 Organizaciones Comunitarias M\$53.641- 56.01% 007 Asistencia Social a Personas Naturales M\$62.495- 33.7%
	03	<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:</b> Esta partida refleja un 62.2% de avance registrado, equivalente al total de M\$554.500, representan diferentes montos de Aportes, tales como: <ul style="list-style-type: none"><li>• 002 A los Servicios de Salud M\$1.058 con un 10.08%</li><li>• 090 Al Fondo Común Municipal M\$474.342 con un 65.8%</li><li>• 099 A Otras Entidades Públicas M\$74.843 con un 64.5%</li><li>• 100 A Otras Municipalidades M\$4.257 con un 38.7%</li></ul>
26		<b>CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES:</b> Partida que en total presenta un avance del 10.5% equivalente a M\$11.060. Entre los ítems que componentes de esta cuenta se consideran:
	01	<b>DEVOLUCIONES:</b> Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución, tuvo una ejecución de un 55.8% equivalente a M\$2.282.
	02	<b>COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD:</b> partida que presenta avances a la fecha 8% por el monto de M\$8000.



	04		<b>APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS:</b> Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$1.600, obligándose un monto de M\$778 equivalente a un avance del 48.6%.
29			<b>CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b> Partida que comprende adquisiciones como terrenos, vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos. Esta partida en general tuvo un avance del 36.7%, con una obligación de M\$126.091.
	01		<b>TERRENOS:</b> Esta Partida cuenta con un presupuesto de M\$28.000.-, con un avance de 46,4% registrando Obligaciones por M\$13.000.-
	03		<b>VEHICULOS:</b> Esta Partida cuenta con un presupuesto de M\$ 25.000.-, no registrando movimientos a la fecha.
	04		<b>MOBILIARIOS Y OTROS:</b> Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M\$77.032, con un avance del 14.9% registrando obligaciones por M\$11.169.
	05		<b>MAQUINAS Y EQUIPOS:</b> Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$62.535, con un avance del 42.4% registrando obligaciones por M\$26.495.
	06		<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS:</b> Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$77.009, con un avance del 57.5% registrando obligaciones por M\$44.282.
	07		<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS:</b> En este ítem encontramos los recursos necesarios para la contratación de licencias, y softwares computacionales, la cual mantuvo un presupuesto vigente de M\$73.900, con un avance del 41.7% registrando obligaciones por M\$30.847.
30			<b>CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS:</b> Esta partida está compuesta por "Compra de títulos y valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
31			<b>CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN:</b> Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. El presupuesto vigente



			asignado fue de M\$1.460.493. Esta partida tuvo un avance de 45.2%, con una obligación de M\$659.766, en este ítem se pueden analizar las siguientes asignaciones:
	01		<b>ESTUDIOS BÁSICOS:</b> Con un presupuesto de M\$207.517, y un avance de 20.5%, registrando obligaciones por M\$ 42.497, utilizado específicamente en la asignación de "Consultorías".
	02		<b>PROYECTOS:</b> Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$1.252.976 y un avance del 49.3% equivalente a un gasto obligado de M\$617.270.
		002	<b>CONSULTORIAS:</b> Corresponden a gastos de Consultoría, cuenta con un presupuesto de M\$58.683 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$25.000 equivalente a un avance de 42,6%.
		004	<b>OBRAS CIVILES:</b> Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$1.093.777 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$539.307 equivalente a un avance de 49.3%.
		005	<b>EQUIPAMIENTO:</b> Cuenta con un presupuesto de M\$100.198 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$52.646 equivalente a un avance de 52.5%.
32			<b>CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS:</b> Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", durante el presente trimestre no tuvo presupuesto asignado.
33			<b>CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:</b> Corresponde a los aportes al Servicio Regional de vivienda y



			Urbanismo, esta cuenta tiene un presupuesto inicial de M\$ 95.000, no registrando avance a la fecha.
34			<b>CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA:</b> Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las “Deudas Exigibles” del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 278.895, de los cuales se obligaron M\$278.223 equivalente al 99.8% de lo presupuestado. Esta cuenta refleja su gasto en la “Amortización Deuda Interna” y en la “Deuda Flotante”.
	07		<b>DEUDA FLOTANTE:</b> Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975. Contempla un presupuesto de M\$126.895 y cuenta con un avance de 100% equivalente a un monto obligado de M\$126.923.
35			<b>SALDO FINAL DE CAJA:</b> Cuenta que al término del trimestre no tiene presupuesto vigente. Y que, al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago, esta cuenta no presentó un avance.

### 1.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO AL PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPAL ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021 (M\$)

Concepto	Ingreso Percibido	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Deuda Obligada	Deuda Exigible
Deuda Flotante		126,923	126,923	126,895	28	28
Segundo Trimestre	13,689,235	12,547,892	10,189,809	9,845,211	2,702,681	344,598
<b>TOTAL</b>	<b>13,689,235</b>	<b>12,674,815</b>	<b>10,316,732</b>	<b>9,972,106</b>	<b>2,702,709</b>	<b>344,626</b>

Tabla N° 9

**NOTA:** La deuda flotante por gestión de años anteriores, se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los compromisos devengados y no pagados por gestión del año 2020.

La deuda obligada del presupuesto al 30 de junio de 2021, como se puede ver en la Tabla N° 9 alcanza a M\$2.702.709, como diferencia entre el gasto obligado y el gasto pagado, mientras la deuda exigible a igual fecha asciende a M\$344.626.

### 1.4 ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021 (M\$).

Concepto	Ingreso Percibido	Ingreso Devengado	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Diferencia Obligada	Diferencia Devengada	Diferencia Pagada
Deuda Flotante			126,923	126,923	126,895			
Segundo Trimestre			12,547,892	10,189,809	9,845,211	1,141,343	4,410,116	4,754,714
<b>TOTAL</b>	<b>13,689,235</b>	<b>14,599,925</b>	<b>12,674,815</b>	<b>10,316,732</b>	<b>9,972,106</b>	<b>1,014,420</b>	<b>4,283,193</b>	<b>4,627,819</b>

Tabla N° 10

De la información que figura en la tabla N° 10 se puede señalar que, al calcular la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados acumulados al segundo trimestre 2021 resulta una Diferencia Obligada de M\$1.014.420.

Respecto a la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados acumulados, se registra una Diferencia Devengada de M\$4.283.193.

En relación con la diferencia entre ingresos devengados y gastos pagados acumulados, se produce una Diferencia Pagada de M\$4.627.819.

**Nota:** La Deuda Flotante por gestión de años anteriores se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2020.

## **2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:**

### **2.1 COTIZACIONES PREVISIONALES SECTOR MUNICIPAL:**

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto (Habilitado) de la Municipalidad mediante Memo Interno N° 133 de fecha 04 de agosto de 2021, hace llegar la información necesaria para la elaboración del presente informe Trimestral y según certificado de fecha julio de 2021 indica que, las cotizaciones previsionales del Personal de Planta y Contrata de la municipalidad se encuentran pagadas, es decir esto es hasta el mes de junio del año 2021; dichos pagos se detallan a continuación:

<b>Administradora de Fondos de Pensiones</b>			
<b>Institución</b>	<b>ABRIL 2021</b>	<b>MAYO 2021</b>	<b>JUNIO 2021</b>
AFP CAPITAL	\$4,809,393	\$6,877,223	\$4,418,456
AFP CUPRUM	\$8,272,668	\$11,707,965	\$8,605,802
AFP HABITAT	\$6,362,769	\$9,167,515	\$6,391,146
AFP MODELO	\$1,085,281	\$1,687,823	\$1,109,156
AFP PLAN VITAL	\$1,556,576	\$2,403,463	\$1,749,552
AFP PROVIDA	\$3,395,527	\$5,542,939	\$3,396,742
AFP UNO	\$74,887	\$0	\$0
<b>Sub-Total</b>	<b>\$25,557,101</b>	<b>\$37,386,928</b>	<b>\$25,670,854</b>
<b>Instituciones de Salud Previsional</b>			
ISAPRE BANMEDICA	\$3,013,092	\$3,021,819	\$3,028,507
ISAPRE COLMENA	\$1,267,085	\$1,239,556	\$1,243,265
ISAPRE CONSALUD	\$518,125	\$519,728	\$521,028
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$2,986,579	\$3,023,070	\$3,084,057
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$194,848	\$195,279	\$195,629
<b>Sub-Total</b>	<b>\$7,979,729</b>	<b>\$7,999,452</b>	<b>\$8,072,486</b>
<b>Instituciones Varias</b>			
IPS (FONASA)	\$6,774,309	\$11,164,199	\$6,758,428
MUTUAL ACHS	\$3,135,380	\$4,641,013	\$3,154,121
<b>Sub-Total</b>	<b>\$9,909,689</b>	<b>\$15,805,212</b>	<b>\$9,912,549</b>
<b>Total Pagado Cotizaciones Previsionales</b>	<b>\$43,446,519</b>	<b>\$61,191,592</b>	<b>\$43,655,889</b>

Tabla N° 11

La tabla N° 11 detalla los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo Temporal, además del descuento por concepto de mutual de seguridad realizado a los Sres. Concejales.

El Jefe de Contabilidad y presupuesto adjunta certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales generado el 29 de julio de 2021, vigente hasta el 13 de agosto de 2021 y que no registra Multas ejecutoriadas, Deuda Previsional, ni resoluciones de multa.

## 2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES CORPORACIÓN MUNICIPAL (SALUD Y EDUCACIÓN):

### 2.2.1 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

La Jefa del Departamento de Finanzas de la Corporación Municipal de Panguipulli informa mediante ORD. N° 970 de fecha 22 de julio de 2021, que la Asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente al segundo trimestre 2021, fue pagada en su totalidad por la suma de \$12.325.685, según el siguiente detalle mensual:

PERFECCIONAMIENTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.097.605</b>	<b>\$ 4.097.605</b>	<b>\$ 4.130.475</b>

Tabla N° 12

### 2.2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES

Respecto al estado de las cotizaciones previsionales del personal del Área Salud y del personal del Área de Educación correspondiente al Segundo Trimestre 2021, la situación informada es la siguiente:

#### ÁREA EDUCACIÓN

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
ABRIL	\$ 158.066.458	\$0
MAYO	\$ 160.645.798	\$0
JUNIO	\$ 161.694.538	\$0

Tabla N° 13

#### ÁREA SALUD

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
ABRIL	\$ 115.447.616	\$0
MAYO	\$ 92.000.037	\$0
JUNIO	\$ 117.699.952	\$0

Tabla N° 14

a) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES EDUCACIÓN

	ABRIL	MAYO	JUNIO
<b>Administradora de Fondos de Pensiones</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
Afp Capital	\$17,694,998	\$18,009,771	\$17,845,828
Afp Cuprum	\$19,396,489	\$18,926,833	\$18,887,026
Afp Plan Vital	\$6,586,413	\$7,251,574	\$7,507,788
Afp Provida	\$11,791,698	\$11,848,875	\$11,792,411
Afp Habitat	\$20,865,237	\$21,273,390	\$21,287,485
Afp Modelo	\$11,451,562	\$11,953,950	\$12,429,780
Afp Uno	\$1,797,490	\$1,744,208	\$2,031,687
<b>Total</b>	<b>\$89,583,887</b>	<b>\$91,008,601</b>	<b>\$91,782,005</b>
<b>Cotizaciones al Fondo de Cesantía</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
Afp Capital	\$579,989	\$619,918	\$590,798
Afp Cuprum	\$183,711	\$190,549	\$185,094
Afp Plan Vital	\$662,387	\$738,717	\$691,843
Afp Provida	\$741,367	\$787,525	\$726,884
Afp Habitat	\$799,664	\$882,255	\$850,621
Afp Modelo	\$921,501	\$993,921	\$933,687
Afp Uno	\$117,597	\$123,267	\$158,023
<b>Total</b>	<b>\$4,006,216</b>	<b>\$4,336,152</b>	<b>\$4,136,950</b>
<b>Instituciones de Salud Previsional</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
Isapre Banmedica	\$7,437,187	\$7,076,052	\$7,166,601
Isapre Colmena	\$2,772,662	\$2,788,020	\$2,789,643
Isapre Consalud	\$3,447,091	\$3,497,240	\$3,409,361
Isapre Cruz Blanca	\$6,213,834	\$6,263,161	\$6,306,871
Isapre Nueva Mas Vida	\$2,607,797	\$2,811,199	\$2,894,127
Isapre Vida Tres	\$110,712	\$114,352	\$110,712
<b>Total</b>	<b>\$22,589,283</b>	<b>\$22,550,024</b>	<b>\$22,677,315</b>
<b>Instituciones</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
Asociación Chilena de Seguridad	\$9,504,020	\$9,618,723	\$9,722,045
Caja de Compensacion la Araucana	\$13,200,479	\$13,510,411	\$13,596,132
Obligaciones Previsionales de Salud (Fonasa)	\$18,136,758	\$18,563,414	\$18,740,119
IPS Ex INP	\$1,045,815	\$1,058,473	\$1,039,972
<b>Sub-Total</b>	<b>\$41,887,072</b>	<b>\$42,751,021</b>	<b>\$43,098,268</b>
<b>Monto Total Pagado</b>	<b>\$158,066,458</b>	<b>\$160,645,798</b>	<b>\$161,694,538</b>

Tabla N° 15

**b) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES SALUD**

	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
<b>Administradora de Fondos de Pensiones</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
AFP Capital	\$18,875,632	\$14,170,548	\$18,646,445
AFP Cuprum	\$9,435,525	\$8,256,733	\$10,086,295
AFP Plan Vital	\$7,053,006	\$5,938,858	\$8,198,916
AFP Provida	\$8,662,402	\$6,444,222	\$8,951,885
AFP Habitat	\$14,922,619	\$11,410,343	\$14,384,233
AFP Modelo	\$8,687,904	\$7,069,513	\$8,585,139
AFP Uno	\$2,732,425	\$2,447,414	\$2,900,356
<b>Sub-Total</b>	<b>\$70,369,513</b>	<b>\$55,737,631</b>	<b>\$71,753,269</b>
<b>Instituciones de Salud Previsional</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
Isapre Banmedica	\$851,172	\$728,595	\$855,534
Isapre Colmena	\$5,623,735	\$4,650,027	\$5,299,696
Isapre Consalud	\$1,332,537	\$1,128,463	\$1,239,272
Isapre Cruz Blanca	\$3,819,972	\$3,623,612	\$4,014,799
Isapre Nueva Mas Vida	\$2,016,771	\$2,050,462	\$2,230,721
<b>Sub-Total</b>	<b>\$13,644,187</b>	<b>\$12,181,159</b>	<b>\$13,640,022</b>
<b>Instituciones</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
Mutual de Seguridad Achs	\$6,746,390	\$5,289,112	\$6,880,547
Caja de Compensacion Los Heroes	\$10,740,720	\$8,096,655	\$11,077,567
Obligaciones Previsionales Fonasa	\$13,887,818	\$10,636,253	\$14,289,127
<b>Sub-Total</b>	<b>\$31,374,928</b>	<b>\$24,022,020</b>	<b>\$32,247,241</b>
<b>APV</b>	\$58,988	\$59,227	\$59,420
<b>Monto Total Pagado Cotizaciones Prev.</b>	<b>\$115,447,616</b>	<b>\$92,000,037</b>	<b>\$117,699,952</b>

Tabla N° 16

### **3. SITUACIÓN DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE 2021.**

<b>MESES</b>	<b>Total, Recaudado Per. Cir. \$</b>	<b>62.50%</b>	<b>TAG</b>	<b>TOTAL, PAGOS</b>
ABRIL	\$ 122,592,141	\$ 76,620,088	\$ 0	\$ 76,620,088
MAYO	\$ 46,594,310	\$ 29,121,444	\$ 0	\$ 29,121,444
JUNIO	\$ 28,932,718	\$ 18,082,949	\$ 0	\$ 18,082,949
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 198,119,169</b>	<b>\$ 123,824,481</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 123,824,481</b>

Tabla N° 17

La Municipalidad ha pagado durante el segundo trimestre del 2021, el monto total de **\$123.824.481** por concepto de 62.5% Permisos de Circulación, encontrándose al día en el cumplimiento del aporte al Fondo Común Municipal.

### **4. LOS PASIVOS CONTINGENTES**

#### **4.1 DETALLE DE LA DEUDA EXIGIBLE SECTOR MUNICIPAL A JUNIO AÑO 2021 EN (M\$).**

Con respecto a los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, la Deuda Acumulada al 30 de junio de 2021, que entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Contable, es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>DEUDA EXIGIBLE M\$</b>	<b>%</b>
Gastos en personal	36,883	10.7
Bienes y servicios de consumo	113,540	32.9
Transferencias corrientes	139,451	40.5
Otros Gastos Corrientes	129	0.04
Adquisición de Activos No Financieros	2,186	0.6
Iniciativas de Inversión	52,410	15.2
Servicio a la deuda	28	0.01
<b>TOTALES</b>	<b>344,627</b>	<b>100.0</b>

Tabla N° 18

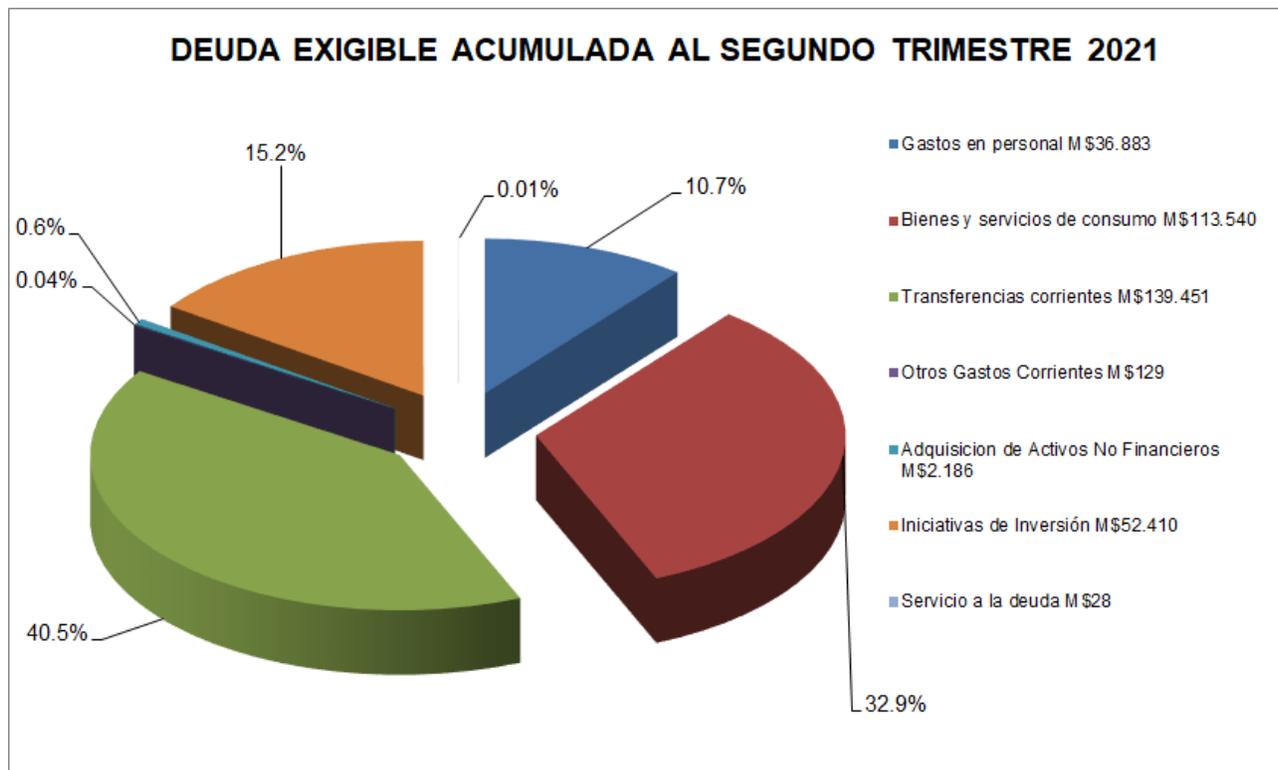


Gráfico N° 3

La deuda exigible acumulada al segundo trimestre alcanzó los M\$344.627 del total entre los gastos devengados y los gastos pagados, es decir cuyos compromisos se deben financiar a corto plazo.

En la Tabla N° 17 y Gráfico N° 3, se puede apreciar que la partida más alta de la deuda, se encuentran, las Transferencias corrientes con M\$139.451, equivalente a un 40.5% del total de la deuda.

En el Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al mes de junio de 2021, se puede visualizar la deuda exigible y como está repartida en las distintas cuentas.

#### 4.1.1 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, y que al presente trimestre presento una deuda exigible de M\$36.883 equivalente al 10.7% de la deuda total.

#### **4.1.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos, y que al presente trimestre alcanzo una deuda exigible de M\$113.540 equivalente al 32.9% de la deuda total.

#### **4.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Esta partida se compone principalmente de los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado, y que al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$139.451 equivalente al 40.5% de la deuda total.

#### **4.1.4 OTROS GASTOS CORRIENTES**

Corresponde a los gastos por transferencias que no se encuentran en otras partidas, y al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$129 equivalente al 0.04% de la deuda total.

**4.1.5 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS** Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, en este caso la deuda se compone de Mobiliario y otros, Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos y Programas Informáticos, y al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$2.186 equivalente al 0.6% de la deuda total.

**4.1.6 INICIATIVAS DE INVERSIÓN:** Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, el mayor gasto se encuentra distribuido en las cuentas de Obras Civiles, específicamente en los estados de pagos por ejecución de obras, y al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$52.410 equivalente al 15.2% de la deuda total.

#### **4.1.7 DEUDA FLOTANTE**

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975, que indica que “El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, por lo tanto, son gastos que vienen del año anterior”. Además, considerando el Artículo N° 19 del mismo texto legal que indica “Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo

a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario”, y al presente trimestre alcanzo un monto de M\$28 equivalente al 0.01% de la deuda total.

#### 4.2 ESTADO DE DEMANDAS JUDICIALES

Con motivo de dar cumplimiento al Art. N° 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se procede a informar del listado de causas judiciales en las que existe un riesgo de pérdida patrimonial y consiguiente desembolso de recursos por parte del municipio en caso de ser adversas las sentencias judiciales con el monto, en algunos casos, netamente estimativo a efectos de ser considerados en la proyección de gastos del nuevo presupuesto municipal, considerando lo informado por la Srta. Asesor Jurídico Camila Zapata Molina, en memo N° 03/2021 de fecha 05 de agosto de 2021 que detalla lo siguiente:

RIT o ROL	Caratulado	Materia	Monto estimado litigio	Observaciones
<b>C-23-2.020</b>	Jiménez con Municipalidad de Panguipulli	Civil Indemnización de perjuicios	\$330.000.000	
<b>C-111-2020</b>	Aburto con Municipalidad de Panguipulli	Civil ordinario Cobro de Pesos	\$14.551.946	Se hizo un sumario interno.
<b>C-435-2020</b>	Sociedad Constructora Reving Ltda. Con Municipalidad de Panguipulli	Civil cobro de pesos	\$51.699.930	Hubo una investigación de contraloría en paralelo que refuta los montos reclamados
<b>C-436-2020</b>	Inversiones Pablo Fritz con Municipalidad de Panguipulli	Reclamación expropiación	Indeterminado	De ser procedente debería ser determinado por peritos.
<b>O-34-2019</b> <b>C-1-2021</b>	Herrera con Municipalidad de Panguipulli	Laboral, declaración de relación laboral y cobro prestaciones	\$51.472.083 + \$2.500.000 (costas)	Se ingresó todos los RIT de tramitación para clarificar que corresponden a una misma causa la que llegó hasta la Corte Suprema y termino en el Juzgado de Cobranza

O-8-2021	Castro con Municipalidad de Panguipulli	Laboral, declaración de relación laboral y cobro de prestaciones	\$61.826.208 (aproximadamente ya que se incluye estimación de cotizaciones previsionales)	Causa donde se solicita aplicación Ley Bustos, monto puede subir a razón de \$1.839.199 por mes.
----------	---	--	---	--

## 5. OTRAS CONSIDERACIONES.

### 5.1 LÍMITES EN EL GASTO EN PERSONAL

Detalle Gasto en Personal	Monto en M\$
Ingresos Propios Percibidos 2020	11.155.763
42% Gasto en Personal Ley 20.922	4.685.420
Gasto efectivo en personal Art. 5 Ley 20.922	1.617.479
Holgura Anual Disponible	3.067.941

Tabla N° 19

El gasto efectivo en personal acumulado al 30 de Junio de 2021 no excede los topes legales dispuestos en el Art. N° 2 de la Ley 18.883, modificada por la Ley 20.922, respecto a que el gasto máximo en personal no debe ser superior al 42% de los Ingresos Propios Percibidos (IPP).

### 5.2 GASTO EFECTIVO EN PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS ACUMULADO Y SUS LIMITES LEGALES

Detalle	Personal Planta	40% Contrata	10% Honorarios
Gasto máximo M\$	2,502,150	474,800	118,700
Gasto Acumulado M\$	<b>1,187,000</b>	<b>400,259</b>	<b>98,989</b>
Holgura M\$	<b>1,315,150</b>	<b>74,541</b>	<b>19,711</b>
<b>% UTILIZADO</b>		<b>33.7%</b>	<b>8.3%</b>

Tabla N° 20

Respecto a lo dispuesto para los cargos a contrata, que en su conjunto no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal según lo indicado en la Ley 20.922.- esta limitación financiera se cumple, ya que, al 30 de junio, existe una holgura de un 6.3%.

En relación a lo que establece el artículo N° 13 de la Ley N° 19.280 que dice que las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán

exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, la Municipalidad se ajusta a lo preestablecido ya que el gasto en esta cuenta se encuentra copada en un 8.3% existiendo una holgura de un 1.7%.

### 5.3 INGRESOS PROPIOS PERMANENTES (IPP)

Son aquellos generados por la misma municipalidad para la gestión de la comuna a través de distintos mecanismos. Estos ingresos están compuestos por el Impuesto Territorial (contribuciones), los Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, las Patentes de Beneficio Municipal, los Derechos de Aseo, Otros Derechos, Rentas de la Propiedad, Licencias de Conducir y Similares, Multas e Intereses, Concesiones, Patentes Acuícolas, Patentes Mineras y Casinos.

Cuenta	Denominación	Presupuesto	Percibido	%
<b>115-03</b>	<b>Tributos sobre el uso de bienes</b>			
115-03-01-001-001	De Beneficio Municipal	1,600,000	804,601	50.3
115-03-01-002-001	En Impuesto Territorial	9,000	6,732	74.8
115-03-01-002-002	En Patentes Municipales	55,000	21,763	39.6
115-03-01-002-003	Cobro Directo	12,000	4,423	36.9
115-03-01-003-001	Urbanización y Construcción	80,000	26,257	32.8
115-03-01-003-002	Permisos Provisorios	15,000	459	3.1
115-03-01-003-003	Propaganda	45,000	19,286	42.9
115-03-01-003-004	Transferencia de Vehículos	45,000	40,147	89.2
115-03-01-003-999	Otros	60,000	14,768	24.6
115-03-01-004-001	Concesiones	10,000	745	7.5
115-03-01-999	Otras	15,000	11,419	76.1
<b>115-03-02-001-001</b>	<b>De Beneficio Municipal</b>	<b>432,000</b>	<b>287,375</b>	<b>66.5</b>
115-03-02-002	Licencias de Conducir y similares	60,000	6,447	10.7
115-03-03	Participación en impuesto territorial – Art. 37 DL	715,000	343,151	48.0
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>3,153,000</b>	<b>1,587,574</b>	<b>50.4</b>
<b>115-06</b>	<b>Rentas de la Propiedad</b>			
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	110,000	62,759	57.1
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>110,000</b>	<b>62,759</b>	<b>57.1</b>
<b>115-07</b>	<b>Ingresos de Operación</b>			
115-07-02-001	Terminal de Buses(Servicios)	30,000	9,586	32.0
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>30,000</b>	<b>9,586</b>	<b>32.0</b>
<b>115-8</b>	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>			
115-08-01-001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	35,000	11,396	32.6
115-08-02-001-001	Multas Ley de Tránsito	30,000	22,382	74.6
115-08-02-001-999	Otras Multa Beneficio Municipal	60,000	54,462	90.8
115-08-02-003	Multas ley de alcoholes – de beneficio	7,000	1,519	21.7

	municipal			
115-08-02-008	Intereses	12,000	11,210	93.4
115-08-03-001	Participación anual en el trienio correspondiente	7,100,000	3,991,425	56.2
115-08-99-001	Devoluciones y reitegros no provenientes de Impues	7,000	1,443	20.6
115-08-99-999	Otros	99,606	50,932	51.1
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>7,350,606</b>	<b>4,144,770</b>	<b>56.4</b>
<b>115-12</b>	<b>Recuperación de Prestamos</b>			
115-12-10	Ingresos por Percibir	350,000	79,032	22.6
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>350,000</b>	<b>79,032</b>	<b>22.6</b>
<b>115-13</b>	<b>Transferencias para Gastos de Capital</b>			
115-13-03-005-001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	9,000	3,926	43.6
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>9,000</b>	<b>3,926</b>	<b>43.6</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>11,002,606</b>	<b>5,887,646</b>	<b>53.5</b>

Tabla N° 21

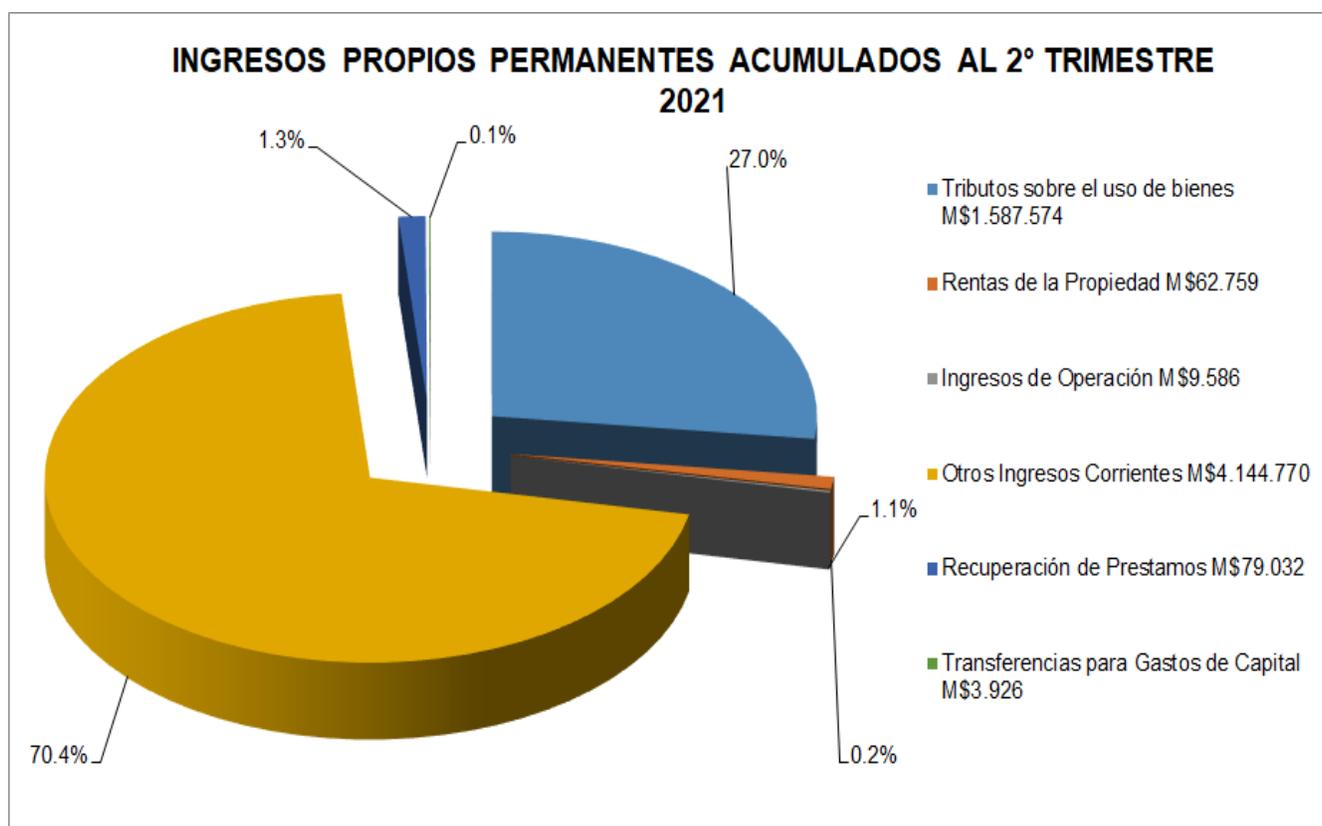


Grafico N° 4

En la Tabla N° 21 grafico 4, se observan que el avance de los ingresos Propios Permanentes municipales acumulados al 30 de junio de 2021, con un 52.3% equivalente al monto total de M\$5.887.646.

Los ingresos que han tenido mayor avance fueron:

- **TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES:**

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas; con un avance de un 50.4% equivalente al monto de M\$1.587.574. Y se refieren específicamente a aquellas establecidas en el Clasificador Presupuestario en las cuentas 115-03-01 “Patentes y tasas por Derechos”, 115-03-02 “Permisos y Licencias” y 115-03-03 “Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL 3063”. Dentro de los mayores ingresos se encuentran las Patentes Municipales “De Beneficio Municipal” con un avance de 50.3% equivalente a M\$804.601 y los Permisos de Circulación “De Beneficio Municipal” con un avance de 66.5% equivalente al monto de M\$287.375.

- **OTROS INGRESOS CORRIENTES:**

Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en otras clasificaciones, con un avance al 30 de junio de 2021, de 56.4% equivalente al monto de M\$4.144.770. Y se refieren específicamente a aquellas establecidas en el Clasificador Presupuestario en las cuentas 115-08-01 “Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas”, 115-08-02 “Multas y Sanciones Pecuniarias”, 115-08-03 “Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063” y 115-08-04 “Fondos de Tercero”. Dentro de los mayores ingresos se encuentran los del Fondo Común Municipal “Participación Anual en el Trienio Correspondiente” con un avance de 56.2% equivalente a M\$3.991.425



MANUEL HUENCHULEO MORA  
DIRECTOR DE CONTROL